

GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A.

Don Miguel Ángel Gimeno Martínez, en su calidad de Administrador Único de la sociedad **GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A.**, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrarse en la notaría de D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, situado en el municipio de Zaragoza, Plaza de España, 3, Planta 2, 50004, el viernes **día 18 de Junio de 2021 a las 10:00 horas**, en **primera convocatoria** y, si fuera preciso, y en el mismo lugar, el sábado día 19 de Junio de 2021 a las 11:00 horas, en **segunda convocatoria**, con objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y la Memoria Abreviada) de la sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
4. Creación, en su caso, de un nuevo artículo 20.Bisº de los estatutos sociales relativo a la asistencia a la Junta General por medios telemáticos.
5. Creación, en su caso, de un nuevo artículo 21.Bisº de los estatutos sociales relativo a la celebración de junta general exclusivamente telemática.
6. Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Junta.

En relación con los puntos 1 a 3 del Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviado, la Memoria Abreviada), la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020, así como el informe del auditor de cuentas.

En relación con los puntos 4 y 5 del Orden del Día, de conformidad con los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe escrito con justificación de las modificaciones estatutarias propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Se establece que, en caso de que en el día previsto para la celebración de la Junta existan restricciones o recomendaciones de las autoridades públicas en relación con la movilidad de las personas o con respecto a reuniones de más de cierto número de personas, dicha Junta General de accionistas podrá celebrarse por videoconferencia, vídeo o por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, así como los Reales Decretos 926/2020 de 25 de octubre y 956/2020 de 4 de noviembre. Llegado este caso, se informará a cada uno de los accionistas, con suficiente antelación, de cómo participar en la Junta General mediante alguno de los indicados sistemas.

En Zaragoza a 17 de Mayo de 2021.- El Administrador Único de Gimeno Suministros Industriales, S.A., Don Miguel Ángel Gimeno Martínez.

